

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FAVELPRI S.A.

En Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 19H10, en el local ubicado en la oficina 2102 del piso 21 del Edificio La Previsora, situado en la Avenida 9 de Octubre N° 100 y Malecón, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía FAVELPRI S.A., habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa por la prensa, por estar todos los accionistas presentes, propietarios de la totalidad del capital pagado, de acuerdo en los puntos a tratarse, siguientes:

- 1) Conocer el informe de los Administradores, por el ejercicio económico de 2017 y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer el informe del Comisario, por el ejercicio económico de 2017;
- 3) Conocer el Balance, las Cuentas, el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2017, y dictar las resoluciones correspondientes;
- 4) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales por el ejercicio económico de 2017; y,

Los asistentes expresamente declaran su voluntad de reunirse en Junta General Universal.- Asisten a la Junta la señora Isabel Parada Arias, por los derechos que representa del doctor Juan Falconi Puig, según carta poder que exhibe y se archiva, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de cien dólares, con derecho a un voto, correspondiente al valor pagado; y, por los derechos que representa de FUNDACIÓN PRIJUSA, en su calidad de Secretaria-Asesora, según el Acta de nombramiento que exhibe y se archiva, propietaria de 55 acciones de igual valor, con derecho a 55 votos, correspondiente al valor pagado.- Preside la sesión la señora Isabel Parada Arias, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa de Secretaria la Gerente General de la compañía, abogada Marta Quintana Rendón.- La Presidenta Ad-Hoc solicita que por Secretaría se verifique el número de asistentes a la Junta y habiéndose informado que se encuentra presente en la Sala la totalidad del capital pagado, declara válidamente instalada la Sesión.- De acuerdo con el primer punto del orden del día, la Presidenta concede la palabra a la Gerente General, quien da lectura al Informe de los Administradores, correspondientes al ejercicio económico de

2017, que ha estado a disposición de los accionistas por más de quince días antes de esta fecha y que inclusive le ha sido repartido, informe que es aprobado por unanimidad, y se agrega al expediente.- De acuerdo con el segundo punto del orden del día, la Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico de 2017, documentos todos que una vez leídos, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- La Junta pasa a conocer el tercer punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al Balance, las Cuentas, y al Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico de 2017, documentos todos que una vez leídos, en su orden, fueron debidamente analizados y aprobados por unanimidad, disponiendo que se archiven en el expediente de la Junta.- Se pasa a conocer el cuarto y último punto del orden del día y sobre el mismo, la Presidente informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende que del ejercicio económico de 2017, no hay utilidades que distribuir.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un momento de

receso para que la Secretaria redacte el Acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído tal documento, se lo aprobó sin modificaciones, terminando la reunión a las 20H15.- Para constancia firman la Presidente Ad-Hoc, por los derechos que representa de los socios de la compañía y Secretaria que certifica.- F) Isabel Parada Arias, PRESIDENTA AD-HOC, f) Marta Quintana Rendón, GERENTE GENERAL-SECRETARIA.-

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía FAVELPRI S.A., al que me remito en caso necesario.-



Marta Quintana Rendón
GERENTE GENERAL - SECRETARIA